Núm. 111.

Este Boletin se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en el Almacen de papel de BREA y LOPEZ calle de la Potenda.

Precio para los Suscritores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes. . . 8 rs.
Por tres id. . . . 23
Por seis id. . . . 45
Por un año. . . . 88

Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redacion francos de porte.

Para los de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes. . . 11 rs.
Por tres id.. . . 32
Por seis id.. . . 62
Por un año.. . . 120

Mártes 17 de Setiembre de 1839. Precio 6 ctos.

Boletin oficial de Segovia.

ARTICULO DE OFICIO.

ACTA ORIGINAL

para las segundas Elecciones verificadas en esta Provincia.

EN LA CIUDAD DE SEGOVIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, á diez y nueve de Agosto de mil ochocientos treinta y nueve, reunidos en Junta de escrutinio general de votos de la segunda eleccion, verificada en virtud de la convocatoria del Sr. Gefe político, espedida con fecha seis del corriente mes, por haber resultado solo nombrados en la primera dos Diputados y propuesto un individuo de los tres que han de componer la lista triple para el Senador que corresponde á esta Provincia, los Diputados provinciales de la misma, con los comisionados de cinco de los seis distritos electorales en que se subdividió la Provincia, no habiendo podido concurrir D. Francisco Javier Sanz, nombrado por el de Martin Muñoz, á causa de haber caido enfermo despues de su nombramiento, y disuelta la Junta electoral segun avisa en oficio fecha de ayer al remitir las actas respectivas á dicho distrito, las cuales fueron inspeccionadas por los demas comisionados, quienes ningun reparo hallaron que oponerlas, á saber: por Cuellar D. Ramon Perez García; por Riaza, D. Fernando Albertos; por Santa María de Nieva, D. Dámaso Martin; por Segovia, D. Juan Manuel Gomez, y por Sepúlveda, D. Diego Gonzalez; presididos por el Sr. Gefe político, se procedió á sacar por suerte los nombres de los cuatro comisionados que deben ejercer en esta Junta las funciones de Secretarios, y les cupo á D. Ramon Perez García, D. Dámaso Martin, D. Fernando Albertos y D. Diego Gonzalez.

Hecho el resúmen general de los votos por las actas electorales de los distritos, resultó elegido Diputado propietario D. Ventura Gonzalez Romero, por ochocientos veinte y un votos; Diputado suplente, D. José Balsera, por setecientos cuarenta y siete; y D. Esteban Pastor, por cuatrocientos noventa y seis: y propuestos para Senadores, D. Manuel Barrio Ayuso, por ochocientos treinta y tres; y D. Francisco Javier Azpiroz, por quinientos cincuenta y cuatro.

Teniendo presentes las listas generales de electores de toda la Provincia, y las de los que han tomado parte en la eleccion de cada distrito, resultó que siendo el número de aquellos dos mil setecientos setenta, ha sido el de estos últimos mil cuatrocientos cincuenta, y que han tenido votos ademas de los elegidos difinitivamente Diputados y propuestos para Senadores, sin contar con los votos perdidos.

D. Francisco Bartolomé y Colomo, para Diputado, cuatrocientos cuarenta y ocho.

D. Juan Felipe Martinez Almagro, trescientos ocho.

D. Juan Manuel Ballesteros, doscientos cuarenta y dos.
D. Juan Escorial, ciento veinte y nueve.
D. Nicomedes Pastor Diaz, ciento y siete.
D. Felipe Escobedo, noventa y ocho.
D. José Antonio Ponzoa, propuesto para Senador, cuatrocientos veinte y siete.
D. Ignacio de la Pezuela, para idem, cuatrocientos uno.
D. Ramon Albertos Barrio, trescientos diez y seis.
D. Ventura Gonzalez Romero, noventa y cuatro.

Con lo que se dá por terminada esta acta, de la que se sacarán las copias que previene la ley; y hecho esto se archivará en la Diputacion provincial, con las copias certificadas de las actas de los distritos electorales.=El Presidente, *Lucas de Sierra.=Ramon Perez García.=Fernando Albertos.=Dámaso Martin.=Diego Gonzalez.*

LISTA *general de los Electores que han tomado parte en la votacion de las segundas elecciones, verificada en esta Provincia los dias* 11 *y siguientes del mes de Agosto.*

DISTRITO ELECTORAL DE CUELLAR.

D. Julian Gomez.
Malaquias Pascual.
Manuel Rico Gomez.
Plácido Arranz.
Eugenio Madroño.
Sebastian Arranz.
Francisco Aceves.
Gabriel Muñoz.
Matias Manso.
Ciriaco Regidor.
Anacleto Marin.
Ramon Gomez.
Cándido Sanz.
Francisco Muñoz Escudero.
Santiago Sanz.
Dionisio Redondo.
Bonifacio Capa.
Ramon Arévalo.
Pablo Santos.
Ruperto Heras.
Miguel Arranz.
José Salamanca.
Tomás Laguna.
Angel Alonso.
Miguel García.
Manuel Albertos.
Bonifacio Reinoso.
Manuel Muñoz.
Mariano Peña.
Benito Martin.
Pablo de Blas.
Pablo de Frutos.
Antonio Esteban.
Simon Gonzalez.
José de Lázaro.
Basilio Pastor.
Alejandro Pastor.
Antonio Martinez Merino
Bernardino Fernandez.
Manuel Ballestero.
Anastasio de las Heras.
Antonio Pastor.
Eusebio Laguna.
Santiago Chicote.
Tomás Hernando.
Miguel Cantalejo.
Vicente Garrido.

D. Alejandro Hernando.
Manuel García.
Gabriel Sanz.
Sebastian de Benite.
Gerónimo Alonso.
Norberto García.
Fernando Velasco.
Juan Alvarez.
Fernando Escribano.
Casimiro Tejedor.
Francisco Monja.
Francisco Garrido.
Tomas de la Fuente.
Santiago Domingo.
Juan Esteban.
Santiago Muñoz.
Luis Gomez.
Domingo Antonio.
Pedro Galindo.
Rufino Sastre.
Manuel Gomez.
Pedro Hernando.
Pedro Gozalo Aceves.
Bartolomé de la Calle.
Julian Domingo.
José Ruano.
Agustin Pascual.
Gerónimo Abad.
Santos Tomero.
Celedonio Gozalo.
Lucas Martin.
Isidoro Alonso.
Martin Muñoz.
Benito Aceves.
Casimiro Ballestero.
Mariano Merino.
Angel de Olmos.
José de Olmos.
Salvador Sombrero.
Anselmo Sainz.
Gabriel Sombrero.
Pedro Muñoz.
Santiago Gomez.
Manuel Fuentetaja.
Miguel Fuentetaja.
Francisco Matesanz.
Casiano Saulate.

D. Luis Maestro.
Pedro García.
Guillelmo Oviedo.
Victoriano de la Fuente.
Felipe Yusta.
Bonifacio Santos.
Manuel Ruano.
Luis Narras.
Manuel Sancho.
Jacinto Muñoz.
Isidoro Perez.
Pedro Penilla.
Tomás Penilla.
José Gomez.
Vicente Minguela.
Andrés del Caz.
Pascual García.
Lucas Gil Sanz.
Candido Rojo.
Braulio Hernando.
Cárlos Campal.
Pedro Vitoria.
Manuel Santos.
Aquilino Ruiz.
Feliz Ruano.
Pablo Arranz.
Juan de Frutos.
Bernardo Gonzalez.
José Rojas.
Antonio Saez.
Leoncio Cantalejo.
Gregorio Aceves.
Cándido Vazquez.
Andrés Muñoz.
Rafael Alvarez.
Bernardo Sancho.
Agustin Tejedor.
Aniceto Miguel.
Juan Ortega.
Bernardo Gomez.
Vicente Gomez.
Francisco García Laguna.
Tomás Gomez.
Cecilio Gomez.
Lorenzo de Pedro.
Rafael Cobos.
Feliz Muñoz Velasco.

D. Tomás Arranz.
José Nieva.
Ezequiel Salamanca.
Angel Perlado.
José Alvarez.
Juan Alvarez.
Toribio Sacristan.
Tiburcio de Frutos.
Marcos de Pedro.
Calisto Gomez.
Pablo Cuesta.
Pedro Zamarron.
Salvador Gonzalez.
Javier Rivera.
Pio Magdaleno.
Justo Arranz.
Eladio Diez.
Felipe Cano.
Alonso Gonzalez, mayor.
Mateo Andrés.
Santos Melero.
Felipe Arrieta.
Manuel Gonzalez.
Faustino Sastre.
Anselmo de Frutos.
Nicolás Benito.
Isidoro Ibañez.
Justo Sanz Maldonado.
Juan Lopez.
Ramon Perez.
Manuel Velasco.
Pablo Cuesta.

D. Lucas Sanz.
Eugenio Arranz.
Francisco Martinez.
Angel Encinas.
Manuel Arranz.
Manuel Suarez.
Manuel Tardon.
Pascual Gomez.
Cárlos Arranz.
Manuel de Felipe.
Mariano Rojas.
Telesforo Rodriguez Carvajal.
Francisco Escribano.
Joaquin de Ayala Bustamante.
Prudencio Manso.
Mariano Maestro.
Bonifacio García.
Esteban Alonso.
Nicolás Alvarez.
Francisco Alvarez.
Francisco Martinez.
Eusebio Bermejo.
Nicolás García.
Ramon Arqueras.
Manuel de la Torre.
Bonifacio Martin.
Pedro Arranz.
Miguel Arranz.
Frutos de Pedro.
Francisco Martin.
Cipriano Herguedas.
Simon Esteban.

D. Castor Sanz.
José Gozalo.
Sergio Zamarron.
Lucas Galindo.
Julian Ortega.
Juan Ortega.
Gavino Gil.
Francisco Mora.
Hermenegildo Laguna.
Santiago Alvarez.
Agustin Matesanz.
Francisco Arranz.
Manuel del Pozo.
Juan Abad.
Pio Pilar.
Miguel Agero.
Joaquin Alonso.
Agustin Sanz.
Pedró Lázaro.
Guillelmo Aceves.
Feliciano Gonzalez.
Luis Valentin.
Francisco Sanz.
Feliz Ramos.
Alejandro Cardava.
Saturnino Sanz.
Santos Navarro.
Manuel de Cuellar.
Juan Melero.
Fernando Herrera.
Juan Fraile.
Vicente Matesanz.

DISTRITO ELECTORAL DE MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS.

D. Pablo Martin García, de Sangarcía.
Gregorio Torreño, de id.
José del Mercado, de id.
Baltasar Martin, de id.
Epifanio Rodriguez Patiño, id.
Francisco Martin Mateos, de id.
Roman Mateos, de id.
Julian Martin Sacristan, de id.
José Montalvo Cabrero, de id.
Agustin Solechero, de id.
José Mateos Mateos, de id.
Juan Solechero, de id.
Ramon Ramiro, de id.
Cárlos de Garcimartin, de id.
Rafael Solechero, de id.
Agustin Sastre, de id.
Matías Montalvo, de id.
Manuel Herranz Dominguez, id
Bruno Martin, de id.
Tomas García, de id.
Agustin García, de id.
Lorenzo Serapio de Garcimartin, de id.
José Martin Fernandez, de id.
Matías Marugan, de id.
Francisco García, de id.
Tomas de Andres, de id.
Manuel Sastre, de id.
Vicente Montalvo, de id.
Fabian de Garcimartin, de id.
Celestino Montalvo, de id.
José Perez, de id.
Miguel Marugan Jorgé, de id.

D. Eladio del Pozo, dé id.
Baltasar Martin, de id.
Juan Domingo, de Villoslada.
Braulió Domingo, de id.
Valentin Domingo, de id.
Angel Arroyo, de id.
Angel Casado, de id.
Pedro Gil, de id.
Francisco Esteban Moreno, id.
Dionisio Escobar, de S. Cristobal
Melchor Rogero, de id.
Francisco Calvo, de id.
Eugenio Calvo, de id.
José Carrero, de id.
Fabian Camacho, de id.
Meliton Martin, de id.
Gregorio Picatóste, de id.
Manuel Mata, de Martin Muñoz de las Posadas.
Manuel Vega, de id.
Serafin Gonzalez, de Donhierro.
Antonio Gutierrez, de id.
Santos Gutierrez, de id.
Juan de Dios Santos, de Martin Muñoz de la Dehesa.
Pedro Ramos, de id.
Santiago Martin, de id.
Juan Esteban, de id.
Pedro Sanz, dè Aldeanueva del Codonal.
Francisco Gomez, de id.
Robustiano Bartolomé, de id.
Evaristo Gomez, de id.
Miguel Martin, de id.

D. Victoriano Gomez, de id.
Celedonio Sanchez, de id.
Lorenzo Gomez, de id.
Gregorio Aguero, de id.
Calisto Galindo, de Aldehuela del Codonal.
Ezequiel Ramiro, de Santovenia
Vicente Gozalo, de id,
Felipe García, de id.
Francisco Sainz, de Labajos.
Fernando Perez, de Rapariegos.
José Canto, de Montuenga.
Lucas Canto, de id.
Miguel Gonzalez, de id.
Agustin Rueda, de id.
Francisco Rueda, de id.
Francisco Arroyo, de id.
Juan Sainz, de id
Juan García, de id.
Cándido Antonio Aguado, de Codorniz.
Antonio Luengo, de id.
Andrés Lopez, de id.
Eugenio García Ayuso, de id.
Agustin Arzuela, de id.
Manuel Canto, de id.
Luis Canto, de id.
Lorenzo Vinagrero, de Montejo de la Vega.
Miguel Hernandez, de id.
Ramon Negro, de id.
Miguel Gonzalez, de id.
Felipe Canto, de id.
Feliz Bercial, de id.

D. Cipriano Arzuela, de id.
Manuel Gonzalez, de Martin-Muñoz.
Tomás Gonzalez, de id.
Pablo Baquero, de id.
Miguel Galan, de id.
Gaspar Galicia, de id.
Juan Esteban, de Rapariegos.
Saturnino Galicia, de id.
José Aguado, de id.
Miguel Martin, de Villacastin.
José Rufo Andrés, de Etreros.
Vicente Herrero, de Codorniz.
Ignacio Pintos, de Muñopedro.
Miguel de Navas, de id.
Francisco Escudero, de id.
Adrian Albornos, de id.
Elías García, de id.
Pedro García, de id.
Felipe Pintos, de id.
Gregorio Muñoz, de id.
Narciso Andrés, de Sangarcía.
Eusebio Martin, de id.
Gregorio Alfonso Choya, de Villacastin.
Fernando Hernangomez, de Marazuela.
Raimundo Calvo, de id.
Luis Gomez, de id.
Esteban Sastre, de id.
Mariano Garcillan, de id.
Bonifacio Benito, de id.
Antonio Hernangomez, de id.
Juan Bermejo, de id.
José Herranz, de id.
Mariano Yanguas, de id.
Santiago Hernandez, de id.
Clemente Tabanera, de id.
Eusebio Monjas, de id.
Miguel Hernandez, de Villacastin
Basilio Serrano, de id.
Máximo de la Pola, de id.
José Gonzalez, de id.
José de la Gorda, de id.
Gerónimo Carrero, de id.
Roque Navarro, de id.
Sebastian Mendez, de id.
Anselmo Becerril, de id.

D. Timoteo Gonzalez, de id.
Ramon Blanco, de id.
Eusebio María Molinero, de id.
Manuel Jorje, de id.
Tomás Jorje, de Juarros.
Ignacio Jorje, de id.
Luis Nieto, de Martin Muñoz.
Ignacio Ruiz, de id.
Ramon de Gila, de id.
Francisco Javier Sainz, de id.
Pedro Andrés, de id.
Esteban Crespo, de id.
Estanislao Perez, de id.
Leonardo Soblechero, de id.
Juan Diez, de id.
Bernardo Montalvo, de Sangarcia
Juan José Rodriguez, de id.
Juan Manuel Lozano, de id.
José Caro, de Martin Muñoz de las Posadas.
Alonso Rojo, de id.
Gregorio Redondo, de id.
Eugenio Cabrero, de id.
Pablo Martinez, de id.
Leandro Pascual, de id.
Pedro Amo, de id.
Antonio Frutos, de id.
Gerónimo Martin Diez, de id.
Juan Rojo, de id.
Marcelo Feijo, de id.
Eugenio Lopez, de id.
Juan Pio Caro, de id.
Santos Amo, de id.
Alejandro Gomez Mercado, de id
José Iglesias, de id.
Juan Pedro Salamanca, de id.
Alejo Martinez, de id.
Juan Amo, de id.
Francisco de la Vega, de id.
Miguel Berron, de id.
Santiago Andrés, de id.
Manuel Pio Martin, de id.
Luis Gonzalez, de id.
Narciso de la Torre Valver, de id
Cayetano Segoviano, de id.
Antonio Rodriguez, de id.
Santiago Hijosa, de id.
Faustino Berron, de id.

D. Antonio Cadenas, de id.
José Antonio Gomez, de id.
José Martinez, de id.
Hermenegildo Gonzalez, de id.
Tomás Gonzalez, de id.
Cipriano Montalvo, de Sangarcía
Manuel García, de id.
Manuel Andrés Montalvo, de id
Manuel Andrés Arcones, de id.
Martin García Navas, de id.
Pedro Martin de García, de id.
Manuel Montalvo Yanguas, de id
Tomás Hernando, de id.
Victoriano Martin, de id.
Miguel Marugan Montalvo, de id
Manuel Andrés Martin, de id.
Baltasar Lobo, de id.
Rafael Conde, de id.
Victor de Garcimartin, de id.
Alejo Monterrubio, de id.
Manuel del Rey, de id.
Vicente Frutos Salcedo, de id.
Gabriel Mateos, de id.
Andrés Montalvo, de id.
Victor Martin, de id.
Francisco Ramos, de Montejo.
José Bartolomé, de id.
Pedro Torres, de Bercial.
Antonio Cabrero, de id.
Ramon Rivilla, de id.
Felipe Hernandez, de id.
Juan Moreno, de id.
Antonio Maroto, de id.
Fernando García, de id.
Manuel Maroto, de Cobos.
Fernando García, de id.
Vicente del Mercado, de id.
Bonifacio García, de id.
Joaquin de Fuentes, de id.
Cipriano Aragoneses, de Marugan
Benancio Soblechero, de id.
Marcos Llorente, de id.
Angel Gonzalez, de id.
Leonardo Arrivas, de id.
Casto Marugan, de id.
Juan de Frutos, de Marazoleja.
Juan García, de id.
José Hernando, de id.

No habiendo tenido efecto el remate que se anunció para el dia 14 de Julio último, por falta de postores, á la venta titulada de Juanilla sobre el puerto de Somosierra, bajo el tipo de 600 rs., se anuncia nuevamente para el dia 22 del actual por el término de un año, en la Contaduría de Amortizacion de once á doce de su mañana segun el pliego de condiciones que obra en la escribanía del ramo á cargo de D. Nicolás Leonor. Segovia Setiembre 14 de 1839.=*Lorenzo Flores Calderon.*

SUBINSPECCION DE LA MILICIA NACIONAL.

Sin embargo de haberse señalado, y hecho saber por medio del Boletin oficial de esta Provincia en 31 del próximo pasado Agosto, que el dia 8 del corriente á las once de la mañana concurriesen todos los individuos que componen las cuatro compañías de la Milicia nacional de última reorganizacion para la eleccion de Sres. Oficiales de las mismas, y de hallarse el ilustre Ayuntamiento reunido en sesion para autorizar el acto en que yo tambien me hallaba, ningun individuo se ha presentado; por lo que se señala por segunda vez la misma hora y casas del Ayuntamiento, el próximo domingo 22 del actual, esperando que no dejen de concurrir todos los nacionales. Segovia 16 de Setiembre de 1839.= *Rafael Midon.*

IMPRENTA DE LA VIUDA DE ESPINOSA, POR BREA Y LOPEZ.